



MISIÓN: "Somos la entidad técnica del Estado encargada de regular, supervisar y promover el desarrollo del sector cooperativo, salvaguardando su estabilidad y crecimiento, para proteger los intereses de los cooperativistas y contribuir al desarrollo sostenible del país"

VISIÓN: "Ser reconocida como una institución pública independiente, confiable y de referencia nacional, en la regulación, supervisión y promoción del sector cooperativo, mediante una gestión innovadora, eficiente y transparente, con servidores públicos altamente calificados comprometidos con la excelencia, la transformación institucional y el desarrollo sostenible del cooperativismo en el país"

COMUNICADO INCOOP N° 36/2025

El Instituto Nacional de Cooperativismo comunica a las entidades cooperativas, que se tiene previsto realizar una jornada de capacitación e integración con los funcionarios de esta Institución el día jueves 18 de diciembre de 2025. Por este motivo se informa cuanto sigue:

- 1) Las filiales asentadas en las ciudades de Encarnación, Ciudad del Este y Villarrica no realizarán atención al público en general ni actividad laboral, reanudando las mismas el día viernes 19 de diciembre de 2025;
- 2) La matriz ubicada en la Ciudad de Asunción, no realizará atención al público en general ni actividad laboral a partir de las 12:00 horas, reanudando las mismas el día viernes 19 de diciembre de 2025.

Este Comunicado y otras informaciones pueden ser encontrados en el sitio web del INCOOP <http://www.incoop.gov.py>



Ing. Agr. Carlos Romero Roa

Presidente Interino

Instituto Nacional de Cooperativismo

Guarania